



**“UNA MIRADA AL FINANCIAMIENTO
PÚBLICO A LAS ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL EN YUCATÁN”**

JUNIO 2019

Una mirada al financiamiento público a las organizaciones de la sociedad civil en Yucatán

Investigación de Jade Propuestas Sociales y Alternativas al Desarrollo, A.C.

Conkal, Yucatán. Junio, 2019

Índice

I. Perspectiva en lenguaje ciudadano	3
II. Contexto normativo	4
III. Justificación y propósito de la investigación	5
IV. Marco teórico-conceptual	6
V. Las OSC en Yucatán	8
V.1. Las OSC de Yucatán inscritas en el RFOSC	8
V.2. El Registro Estatal de las OSC en Yucatán	14
VI. El financiamiento a las OSC de Yucatán	14
VI.1 Apoyos a las OSC por gobierno federal	14
VI.2. Financiamiento a las OSC por gobierno estatal	21
VII. Hallazgos.....	29
VIII. Recomendaciones	30
IX. Bibliografía.....	31
X. Glosario.....	32
ANEXO 1	33
ANEXO 2	34

Equipo de investigación

Apocalipsis Raquel Aguilera Troncoso (coordinadora)

Mauricio Hernández Estrada

Agradecimientos

Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

Dra. Rocío Ivonne Quintal López

Dr. José del Tronco Paganelli

I. Perspectiva en lenguaje ciudadano

¿Qué hicimos?

Revisamos información sobre el dinero que el gobierno federal y el gobierno estatal de Yucatán destinan a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en diversos temas dentro del estado. Nuestro interés es saber cuánto se destina, cómo se distribuye y, en particular, quién lo entrega, quién lo recibe y en qué grandes temas se emplea (salud, educación, medio ambiente, etc.).

¿Para qué lo hicimos?

Para tener más información disponible y de acceso público, que nos ayude a dialogar sobre el dinero que, desde el gobierno, se destina a las organizaciones que trabajan temas de interés social en el estado.

¿Cómo lo hicimos?

El primer paso fue solicitar datos a diferentes instancias gubernamentales sobre el dinero que cada una otorgó a las organizaciones sociales durante el periodo 2005-2017; la información recabada se revisó determinando previamente algunos criterios de análisis, y, finalmente, reunimos los resultados más sugerentes y relevantes, los cuales aquí se exponen.

¿Por qué es importante?

Es muy importante conocer la forma en que se distribuye el dinero entre las organizaciones porque, en el caso de Yucatán, se creó hace poco la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Yucatán para que el gobierno ayude a mejorar las actividades de las organizaciones que atienden temas sociales. Una ley similar ya existía en todo el país, la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, y desde estas dos leyes se ha establecido, principalmente, la relación entre el gobierno y la sociedad civil en México.

Creemos que cualquier mejoría en la relación entre gobierno y sociedad civil en Yucatán debe considerar una revisión profunda del manejo del dinero durante los últimos años.

II. Contexto normativo

II.1. Marco federal

Impulsada por diversas organizaciones, en 2004 se promulga la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC)¹ y su reglamento², que regula la relación del gobierno mexicano con las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Existen tres órganos que se crean con la promulgación de la LFFAROSC: la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Consejo Técnico Consultivo y el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC). Se destaca el carácter intersecretarial de la Comisión, ya que se conforma con integrantes de cuatro Secretarías de Estado: Desarrollo Social³ (Sedesol), Gobernación (Segob), Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Relaciones Exteriores (SRE). La Secretaría Técnica está a cargo de la Sedesol, la cual, desde la promulgación de la ley, encarga dicha responsabilidad en el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), órgano desconcentrado de la Sedesol.

Según el artículo 26 de la LFFAROSC, el Consejo Técnico Consultivo se define como: “El Consejo es un órgano de asesoría y consulta, de carácter honorífico, que tendrá por objeto proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto de la aplicación y cumplimiento de esta Ley”. Este Consejo se integra con representantes del gobierno federal, las organizaciones, del sector académico y del Poder Legislativo Federal⁴.

II.2. Marco estatal

La Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Yucatán (LFAOSCEY), publicada el 22 de junio de 2018, define a las OSC en su artículo 5: “Se consideran organizaciones de la sociedad civil, las personas morales constituidas conforme a la legislación civil aplicable, que realicen en el estado de Yucatán, sin ánimo de lucro, en beneficio de terceros, con sentido de corresponsabilidad y transparencia, sin fines religiosos o político partidistas y, bajo principios de solidaridad, filantropía y asistencia social, las siguientes actividades...”⁵.

¹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de febrero de 2004; se encuentra disponible en línea en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266_240418.pdf

² El reglamento de la LFFAROSC se publicó en el DOF, el 7 de junio de 2005; se encuentra disponible en línea en [en https://www.gob.mx/indesol/documentos/reglamento-de-la-ley-federal-de-fomento](https://www.gob.mx/indesol/documentos/reglamento-de-la-ley-federal-de-fomento)

³ Entre las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las correspondientes a los artículos 16 y 32 referentes al cambio de nombre de la Secretaría de Desarrollo Social a Secretaría de Bienestar, DOF: 21/01/2019.

⁴ Véase más información en <https://www.gob.mx/segob/acciones-y-programas/consejo-tecnico-consultivo-de-la-comision-de-fomento-de-las-actividades-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil>

⁵ Las actividades enunciadas en el Art. 5 son: I. Fortalecer y fomentar el goce y ejercicio de los derechos humanos. II. Fomentar condiciones sociales que favorezcan integralmente el desarrollo humano. III. Apoyar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas. IV. Promover la realización de obras y la prestación de servicios públicos para beneficio de la población. V. Fomentar el desarrollo regional y comunitario, de manera sustentable y el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la conservación y restauración del equilibrio ecológico. Las organizaciones de la sociedad civil, cuyo objeto social contemple el aprovechamiento de los recursos naturales, deberán ajustar su ejercicio a los criterios previstos en los ordenamientos legales aplicables en materia ambiental, así

En el Artículo 6 se manifiesta que las OSC inscritas en el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil (REOSC) tienen derecho a acceder a los apoyos y estímulos públicos para fomento de las actividades previstas en esta ley.

III. Justificación y propósito de la investigación

Este documento es un análisis de las OSC y sus fuentes de presupuesto gubernamental a nivel federal y estatal para el caso de Yucatán, a un año de aprobada la LFAOSCEY y a 15 años de promulgada la LFFAROSC.

La investigación surge de una pregunta inicial: ¿Cuál es el comportamiento del gobierno de Yucatán en cuanto a la asignación de los recursos públicos federales y estatales a las OSC?; y de otra cuestión en particular: ¿cuáles son los rasgos o características generales, tanto de los apoyos como de las organizaciones de la sociedad civil, que permiten explicar la asignación actual de los recursos a nivel federal y estatal?

El contenido de este documento se presume útil para generar un diálogo entre, al menos, las siguientes audiencias: gobierno, sociedad civil, academia y ciudadanía; todas ellas bajo diferentes perspectivas. En este sentido, el documento también es una invitación para fomentar discusiones sobre la información que necesitamos generar, analizar, discutir, transparentar, promover y mejorar para lograr un entorno favorable para las OSC durante los próximos años.

El contexto institucional para el fomento de las OSC en Yucatán está en proceso de implementación, dado que existe la normativa, pero están pendientes elementos importantes, como el registro estatal de las organizaciones y una noción general sobre los datos: presupuesto, actividades, ubicación geográfica, impacto, coordinación, rendición de cuenta y transparencia que requieren los distintos actores gubernamentales y las OSC para orientar hacia una visión común sobre el fomento a las actividades que realizan en el estado.

Actualmente, la perspectiva del ámbito federal desde la LFFAROSC nos permite tener información a nivel estatal sobre los apoyos que se destinan a las OSC que se acogen a dicha ley. En el futuro

como a las disposiciones de los reglamentos, normas oficiales, programas de ordenamiento ecológico y demás normativa aplicable. VI. Promover, promocionar y velar por la salud pública desde la actividad física y el deporte. VII. Fomentar la protección y bienestar de los animales domésticos, especies silvestres endémicas, favoreciendo una responsabilidad más elevada y una conducta cívica de la ciudadanía en la defensa y la preservación de estos. VIII. Apoyar las acciones de prevención y protección civil. IX. Apoyar a los grupos en situación de vulnerabilidad en la realización de sus objetivos. X. Fomentar la asistencia social en los términos de las leyes en la materia. XI. Promover la educación cívica y la participación ciudadana para beneficio de la población. XII. Fomentar el desarrollo de los servicios educativos en los términos que establece la ley de la materia. XIII. Aportar recursos humanos, materiales o de servicios para el fomento de la salud integral de la población, en el marco de la legislación federal y local en la materia. XIV. Apoyar las actividades a favor del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. XV. Impulsar el avance del conocimiento y el desarrollo cultural. XVI. Desarrollar y promover la investigación científica y tecnológica. XVII. Promover las bellas artes, las tradiciones populares y la restauración y mantenimiento de monumentos y sitios arqueológicos, artísticos e históricos, así como la preservación del patrimonio cultural, conforme a la legislación aplicable. XVIII. Proporcionar servicios de apoyo a la creación y el fortalecimiento de las organizaciones mediante el uso de los medios de comunicación, la presentación de asesoría y asistencia técnica y fomento a la capacitación. XIX. Favorecer el incremento de las capacidades productivas de las personas para alcanzar su autosuficiencia y desarrollo integral. XX. Promover y fomentar en la ciudadanía la cultura de la participación en el ámbito gubernamental, así como la transparencia y rendición de cuentas. XXI. Las demás actividades que contribuyan al desarrollo social de la población.

cercano, sería deseable que la información desde el ámbito estatal, en el marco de la reciente ley de fomento, sea un espacio adicional para impulsar los retos y perspectivas de las OSC en Yucatán.

IV. Marco teórico-conceptual

El incremento de OSC y su participación en las políticas públicas despiertan el interés por conocer más sobre el vínculo entre Estado y sociedad civil. En América Latina se destaca la promulgación de leyes que regulan las OSC o a las actividades que éstas realizan; es decir, se promueve la regulación formal de dicho sector por parte del Estado.

La gobernanza es uno de los enfoques que más destaca la participación de la sociedad civil, como lo menciona Luis F. Aguilar: el aporte del enfoque de la gobernanza es importante en nuestras sociedades, puesto que (re)establece la valía y capacidad de los actores sociales, en tanto que nos lleva a (re)descubrir o reivindicar que en la sociedad latinoamericana contemporánea están presentes agentes con capacidad relativa de autogobierno y autorreproducción (familias, organizaciones no gubernamentales, empresas, organizaciones sociales, iglesias, comunidades locales, entre otros), cuyos aportes contribuyen significativamente a la coordinación intrasocietal y cuyas capacidades –casi siempre subutilizadas– son superiores en ciertos campos de interés público a las que posee el gobierno. Por ello, la función de dar rumbo a la sociedad y de realizar sus fines va a depender de las formas de sinergia analítica, valorativa, normativa, tecnológica, operativa, que el gobierno logre suscitar, facilitar y establecer con la sociedad para identificar y resolver los problemas públicos y, en concreto, de la habilidad gubernamental para articular y compatibilizar los intereses e iniciativas de los múltiples actores sociales en proyectos de relevancia social y convocarlos a la puesta en común de recursos (Aguilar, 2006).

El concepto de “gobernanza” subraya, en consecuencia, la mayor capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales (empresas económicas, organizaciones de la sociedad civil, centros de pensamiento autónomos, organismos financieros internacionales) han adquirido en el procesamiento de los asuntos públicos, en la definición de la orientación e instrumental de las políticas públicas y los servicios públicos; da cuenta, además, del surgimiento de nuevas formas de asociación y coordinación entre el gobierno y las organizaciones privadas y sociales para la implementación de las políticas y la prestación de servicios (Aguilar, 2006).

Para Subirats, la gobernanza ha sido la respuesta a la dificultad de garantizar el “Estado de Bienestar”, al ser una nueva forma de regulación del conflicto, caracterizada por la interacción y la cooperación de múltiples actores articulados en red para el desarrollo de proyectos colectivos. (Subirats, 2010).

La gobernanza propone una nueva forma de abordar el análisis sobre la manera de gobernar la sociedad; dicho enfoque abre un abanico de posibilidades debido a la inclusión de elementos, como la transversalidad, la participación social, el gobierno multinivel y la aceptación de la ambigüedad existente entre las esferas privada y pública en el proceso de algunas políticas públicas; la gobernanza dada su importancia en el debate actual, sin embargo, la investigación retoma el marco conceptual desde el enfoque de pensamiento basado en el nuevo institucionalismo.

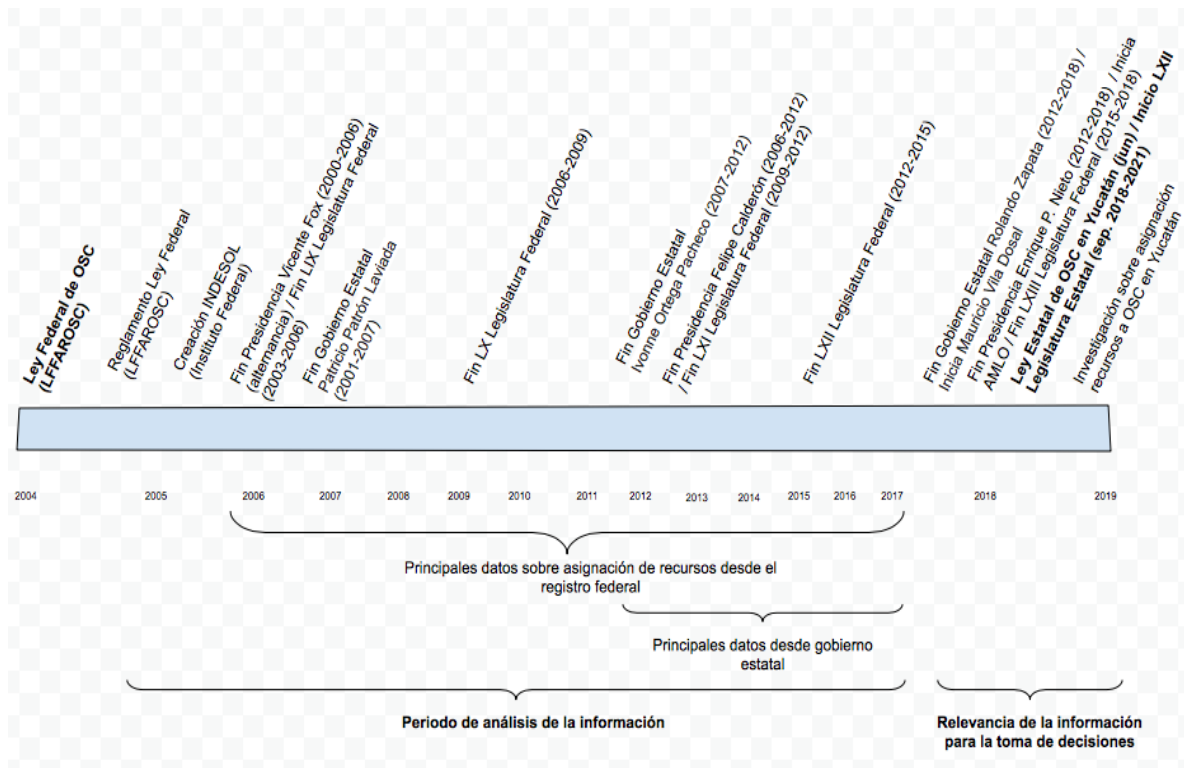
El nuevo institucionalismo se distingue de otros enfoques teóricos en que considera a las normas en sus diversos tipos (reglas formales, pautas de comportamiento, rutinas administrativas) como los

condicionantes principales del comportamiento humano. Dicho de otra forma, las instituciones constituyen estructuras que moldean, dan forma, restringen, habilitan –en mayor o menor medida– la interacción entre los actores.

El presente estudio se basa principalmente en el enfoque normativo neoinstitucional que sostiene “que la naturaleza formal de la ley controla la política pública, y que las normas y valores moldean el comportamiento de los actores (no siempre de la manera esperada, ya que éstos últimos son agentes que reaccionan de forma maximizadora a partir de los incentivos generados por la norma), las cuales persisten una vez que han sido aprendidas e interiorizadas a través de las rutinas que se implementan” (Peters, 2003).

En este caso, la LFFAROSC y LFAOSCEY moldean el comportamiento de las OSC y de las dependencias y entidades de la Administración Pública que son los actores involucrados en la asignación de recursos económicos. En cierta forma, lo que distingue al pensamiento neoinstitucionalista es la pretensión de analizar el comportamiento de los actores a partir de las limitaciones establecidas por el contexto institucional donde se desenvuelve, por lo que este análisis se concibe desde la perspectiva de las OSC que se acogen a la legislación vigente.

Gráfica 1. Línea de tiempo



Fuente: Elaboración propia.

IV.1. Objetivo general y estrategia metodológica

El objetivo de esta investigación es analizar la asignación de los recursos económicos que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y del gobierno de Yucatán otorgaron a las OSC durante el periodo 2005-2017⁶.

La investigación realizada fue empírico-descriptiva y se centra en el análisis de la información disponible en línea, provista por el RFOSC y del Sistema de Información que tiene su fundamento en el Capítulo IV de la LFFAROSC⁷. Adicionalmente, se llevaron a cabo solicitudes de información pública al Indesol y al gobierno del estado de Yucatán a través de la legislación vigente en materia de transparencia y acceso a la información Plataforma Nacional de Transparencia⁸, específicamente respecto a información del Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil y los apoyos otorgados a las OSC en el estado.

Con la información recibida se realizó una investigación documental que destaca el análisis de la situación de las OSC, así como la ejecución presupuestaria de los recursos otorgados por las dependencias y entidades bajo la responsabilidad del gobierno federal y del gobierno estatal durante el periodo 2005-2017⁹. En la primera sección del estudio, analizamos el número de OSC registradas ante el RFOSC, su distribución geográfica en el estado, la fecha de constitución y el tipo de figura jurídica que cada una tiene. De igual manera se realizaron entrevistas semiestructuradas a dos organizaciones locales para conocer su punto de vista sobre diversos aspectos de su labor en Yucatán, entrevistas que en este documento se presentan como historias de caso. Con ellas se buscó complementar la perspectiva inicial de la investigación.

En la segunda sección presentamos la información sobre los apoyos otorgados a las OSC tanto a nivel federal como estatal.

V. Las OSC en Yucatán

V.1. Las OSC de Yucatán inscritas en el RFOSC

Respecto al número de OSC en Yucatán que se encuentran registradas en el RFOSC, encontramos un crecimiento, al pasar de 50 en 2005 a 659 en 2017.

⁶ La investigación no incorpora el estudio a nivel municipal debido a la disponibilidad de información, sin embargo, son instancias que también pueden otorgar apoyos económicos o de otro tipo a las OSC.

⁷ La LFFAROSC está disponible en línea en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266_240418.pdf

⁸ Mediante el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en línea en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, solicitudes realizadas en el periodo enero-febrero de 2019.

⁹ Se eligió este periodo debido a que la legislación en la materia se promulgó durante 2004 y hasta 2017, dado que la información correspondiente a 2018 aún no está disponible por el cierre de informes gubernamentales.

Tabla 1. Total de OSC en Yucatán inscritas en el RFOSC

YUCATÁN	
AÑO	OSC
2005	50
2006	85
2007	112
2008	143
2009	188
2010	228
2011	281
2012	326
2013	394
2014	479
2015	539
2016	613
2017	659

Fuente: Elaboración propia con datos del RFOSC.

Actualmente (2019), de acuerdo con la información disponible en el RFOSC, se encuentran registradas 694 OSC, lo que representa el 1.7% del total de registros en el RFOSC a nivel nacional¹⁰.

Atendiendo a un ejercicio comparativo con otras entidades del país, para la misma fecha, la Ciudad de México cuenta con 8,366 OSC registradas, equivalente al 20% del total nacional; Jalisco cuenta con 1,560, cifra equivalente al 3.8%, y Guanajuato suma 1,138, el equivalente al 2.8% nacional.

En Yucatán, de acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, existen 25.51 OSC por cada 100 mil habitantes, cifra por debajo del promedio nacional que es de 27.7 (Muñoz: 2014).

V.1.a. Por figura jurídica

Por su figura jurídica, encontramos en Yucatán las siguientes variantes: asociación civil, institución de asistencia privada, institución de beneficencia privada y sociedad civil. La asociación civil es la figura dominante con el 90.6% de las OSC registradas.

Tabla 2. Número y porcentaje de OSC por figura jurídica

Figura jurídica	Total	Porcentaje
Asociación civil	629	90.6%
Institución de asistencia privada	60	8.6%
Institución de beneficencia privada	1	0.1%
Sociedad civil	4	0.6%

Fuente: Elaboración propia con datos del RFOSC.

¹⁰ Al 26 de enero de 2019, el total de OSC registradas a nivel nacional es de 41,272. Información disponible en línea <http://166.78.45.36/portal/>

V.1.b. Por fecha de constitución

El periodo en el que se observa el mayor número de OSC constituidas es de 2010 a 2017 con 422 registros, equivalente al 60.8% del total.

De las OSC registradas, el Asilo Brunet Celarain, institución de beneficencia privada, tiene la fecha de constitución más antigua registrada: 24 de septiembre de 1906.

Tabla 3. Número y porcentaje de OSC por año de constitución

Año de constitución	Número	Porcentaje
1906	1	0.1%
Década de los 60	4	0.6%
Década de los 70	3	0.4%
Década de los 80	9	1.3%
Década de los 90	50	7.2%
2000-2009	205	29.5%
2010-2017	422	60.8%
Total	694	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del RFOSC.

A continuación, se muestra información de la entrevista realizada a la madre Consuelo Peña, directora del Asilo Brunet Celarain.

ASILO BRUNET CELERAIN / INSTITUCIÓN DE BENEFICIENCIA PRIVADA (IBP)

Fecha de constitución legal: 24 de septiembre de 1906. **Fecha de inscripción al RFOSC:** 24 de noviembre de 2005.

Representante legal y administradora: María Consuelo Peña Estela, perteneciente a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Objeto social: el asilo recibe a personas ancianas (a partir de 65 años) de ambos sexos que se encuentren solas, pobres y desamparadas, sin importar su procedencia, origen, nacionalidad, credo o religión, a las que proporciona toda asistencia espiritual y material.

Forma de operación: Mesa directiva conformada por el gobernador, el presidente municipal, el secretario de Gobernación, el secretario de Justicia y otras personalidades de Yucatán.

Personas atendidas actualmente: 130 personas (75 mujeres y 55 hombres), la de mayor edad tiene 106 años.

Plantilla laboral: 34 personas.

Historia: asilo de indigentes desde 1874; a partir de 1906 el gobernado decide la fusión entre asilo Brunet y asilo Celerain. En 1963 Santa Rosa de Merillat entrega a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Logros: acompañamiento a personas adultas mayores para una mejor calidad de vida. Han acompañado a 2,500 personas desde 1963.

Desafíos: lograr que las personas adultas mayores recuperen la alegría; solventar los problemas monetarios para mantener el asilo.

Apoyos: personas físicas, Fundación Palace, Comercial Roche, La Distribuidora, Airtem e instituciones gubernamentales.

Alianzas: con otras organizaciones se tiene un trato afectivo y de respeto, de agradecimiento por la labor que realiza el asilo.

Mensaje al gobierno: deseo de que tomen conciencia de las necesidades de las personas adultas mayores, ya que necesitan muchos apoyos.

Mensaje a la población: el asilo invita a la población general a que se acerque y apoye las labores de la institución.

Entrevista realizada a la madre Consuelo Peña.

V.1.c. Por ubicación (municipal)

Las OSC registradas en el RFOSC se encuentran ubicadas en 50 municipios del estado, es decir que tienen presencia en el 47% del total de municipios de Yucatán¹¹. Mérida es el municipio con el mayor número de OSC registradas, con 548, que representan el 79% del total en el estado; esta concentración es seguida por Valladolid, que cuenta con 20 OSC, que representa el 3% estatal (véase anexo 1).

V.1.d. Por actividad

De acuerdo con las 17 actividades objeto de fomento que se incluyen en el Artículo 5 de la LFFAROSC, encontramos que la actividad dominante que realizan las OSC registradas en Yucatán es la 13: Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico; 302 OSC dicen cumplir con este objetivo, lo que equivale a un 44%; seguida por la actividad 1: Asistencia social, con 279 registros, equivalente al 40%.

Tabla 4. Actividades que realizan las OSC, número y porcentaje

Actividad de la LFFAROSC	Número ¹²	Porcentaje
13. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico	302	44%
1. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud	279	40%
5. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas	255	37%
7. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad	216	31%
11. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias	214	31%
2. Apoyo a la alimentación popular	193	28%
8. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural	142	20%
12. Apoyo para el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección al ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales	138	20%
14. Fomento de acciones para mejorar la economía popular	128	18%
9. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos	104	15%
6. Promoción de la equidad de género	89	13%
4. Asistencia jurídica	87	13%
16. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta Ley	40	6%
3. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público	31	4%
10. Promoción del deporte	26	4%
18. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana	18	3%
15. Participación en acciones de protección civil	15	2%

¹¹ Yucatán cuenta con 106 municipios agrupados en siete regiones (INEGI, 2016).

¹² El total de OSC es mayor al total general debido a que una OSC puede realizar más de una actividad, al tener la oportunidad de seleccionar hasta cinco actividades.

19. Las que determinen otras leyes	7	1%
17. Promoción y defensa de los derechos de los consumidores	0	0%

Fuente: Elaboración propia con datos del RFOSC.

A continuación, se muestra información de la entrevista realizada a la Dra. Irasema Romero Baquedano, directora del Grupo Kerigma, una asociación civil con 40 años de labor social.

GRUPO KERIGMA / ASOCIACIÓN CIVIL (A.C.)

Fecha de constitución legal: 12 de abril de 1978.

Fecha de inscripción al RFOSC: 28 de marzo de 2006.

Representante legal y administradora: Irasema Romero Baquedano.

Objeto social: la realización de todo tipo de obras de asistencia social y benéficas en favor de menores en estado de abandono y maltrato, personas con discapacidad y en general de cualquier persona o sector que requiera ser apoyado en sus requerimientos básicos de alimentación, vestido, vivienda, salud y educación.

Forma de operación: Consejo directivo y un patronato.

Personas atendidas actualmente: Más de 60 niños.

Historia: en 1978, se crea como aldeas infantiles en apoyo a niños abandonados. Se obtiene donación de terreno. Con existencia de padrinos, se vuelve en 2008 centro de neurodesarrollo para dar terapia física, rehabilitación, terapia de lenguaje.

Logros: cinco generaciones de niños en el proyecto que cierra en julio de 2007. Actualmente, área médica consolidada con plantilla de neurólogo pediatra. A la fecha se han atendido más de mil consultas por año a más de 200 niños, 2000 terapias anuales. Cuarenta años como donataria autorizada.

Desafíos: Lograr que las empresas realicen donaciones. Atención a niños de distintos municipios de Yucatán. Próxima falta de recursos de Indesol. Costo promedio de consulta 3,000 pesos mensual.

Apoyos: donación de terreno, servicios sociales. Empresa RMS, apoyo en parte contable de Grupo Kerigma. Transporte de ciertos municipios para pacientes y cuota de recuperación de familias.

Alianzas: con otras organizaciones canalizando pacientes, redondeo con tiendas, conciertos y venta de chocolate. Con universidad de Estados Unidos donación de sillas de ruedas. Servicio social y prácticas de universidades de Yucatán.

Mensaje al gobierno: que conozcan a las organizaciones, su trabajo y a las familias, ante la necesidad de la población, el gobierno por sí solo no van a poder, ni las OSC solas, ni las familias solas.

Mensaje a la población: que visiten, verifiquen las actividades de la organización, que las puertas están abiertas para que apoyen.

Entrevista realizada a Irasema Romero Baquedano.

<http://www.kerigma.mx/>

V.2. El Registro Estatal de las OSC en Yucatán

El 22 de junio de 2018 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, la cual entró en vigor el 1 de agosto del mismo año.

Respecto del registro e inscripción de las OSC, el 1 de marzo de 2019, la Sedesol del estado reportó que se encuentra en proceso de implementación de los mecanismos de registro de las OSC, por lo que a la fecha no ha otorgado registro alguno.

Los datos que obtuvimos de las dependencias en Yucatán se encuentran ligadas a las solicitudes de los apoyos que se otorgaron durante el periodo 2005-2017. La información fue proporcionada de manera diferenciada por las distintas dependencias, lo que no permite una sistematización de ésta, por lo que es necesario la puesta en marcha del REOSC.

VI. El financiamiento a las OSC de Yucatán

VI.1 Apoyos a las OSC por gobierno federal

Se realizaron solicitudes de información al RFOOSC respecto a los apoyos y estímulos otorgado a las OSC en Yucatán durante el periodo 2005-2017¹³. Se recibió información sobre apoyos económicos y no económicos (capacitación presencial y a distancia, asesoría, difusión, especie, convenios, concertación y coordinación, servicios y otros), de 2005 a 2017¹⁴. Aquí únicamente se analizan los apoyos económicos.

VI.1.a. Apoyos económicos

La información de 2005 no se encuentra clasificada por dependencia y entidad, por lo que la información analizada corresponde al periodo 2006-2017.

Once dependencias otorgaron 711,607,825 pesos a 255 OSC, 37% del total de OSC de Yucatán registradas en el RFOOSC.

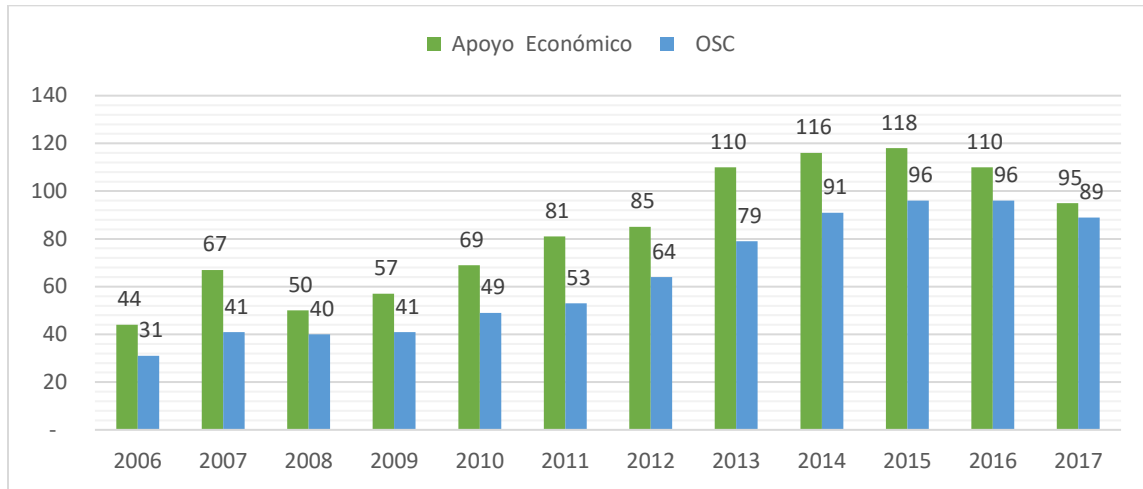
Los apoyos económicos muestran un incremento durante la mayor parte del periodo, únicamente hay decremento en 2008, 2016 y 2017.

Durante todo el periodo de estudio se observa que existe un mayor número de apoyos que OSC a las que se otorga el recurso, por lo que encontramos que existen OSC que reciben más de un apoyo económico en el mismo año.

¹³ Conforme a los Informes Anuales de Actividades de las OSC.

¹⁴ Se reportaron 3,747 apoyos no económicos destinados a 544 OSC en Yucatán por parte de 11 dependencias durante el periodo de 2006-2017.

Gráfica 2. Número de apoyos económicos y de OSC apoyadas durante 2006-2017

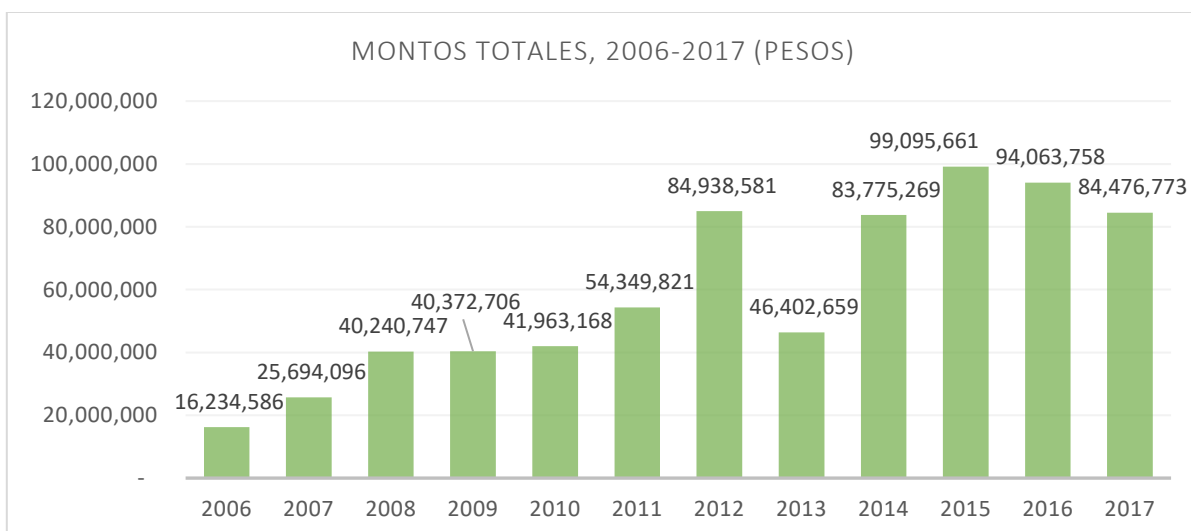


Fuente: Elaboración propia con datos del RFOSC.

VI.1.b. Montos totales por año, 2006-2017

El monto total otorgado por la federación a organizaciones de Yucatán durante el periodo de estudio es de 711,607,825 pesos.

Gráfica 3. Montos otorgados por la federación a las OSC en el periodo 2006-2017



Fuente: Elaboración propia con datos del RFOSC.

Como puede observarse, 2015 es el año en que se tiene el mayor monto acumulado de apoyos económicos otorgados a las OSC, con cerca de 100 millones de pesos.

VI.1.c. Monto por dependencia y entidad de la Administración Pública Federal

Once dependencias federales reportan la entrega de apoyos económicos a las OSC en Yucatán: Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) ahora Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Secretaría de Cultura (Sedeculta), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Energía (Sener).

Para su análisis se planteó una categorización de los datos por secretaría que otorga los apoyos económicos:

- **Criterio 1.** Secretarías que otorgaron más de 100 millones de pesos durante el periodo de estudio (2 dependencias)
- **Criterio 2.** Secretarías que reportan únicamente un año otorgando apoyos económicos, y menos de 100 millones otorgados (3 dependencias)
- **Criterio 3.** Secretarías que reportan más de un año otorgando apoyos económicos, y menos de 100 millones otorgados (6 dependencias)

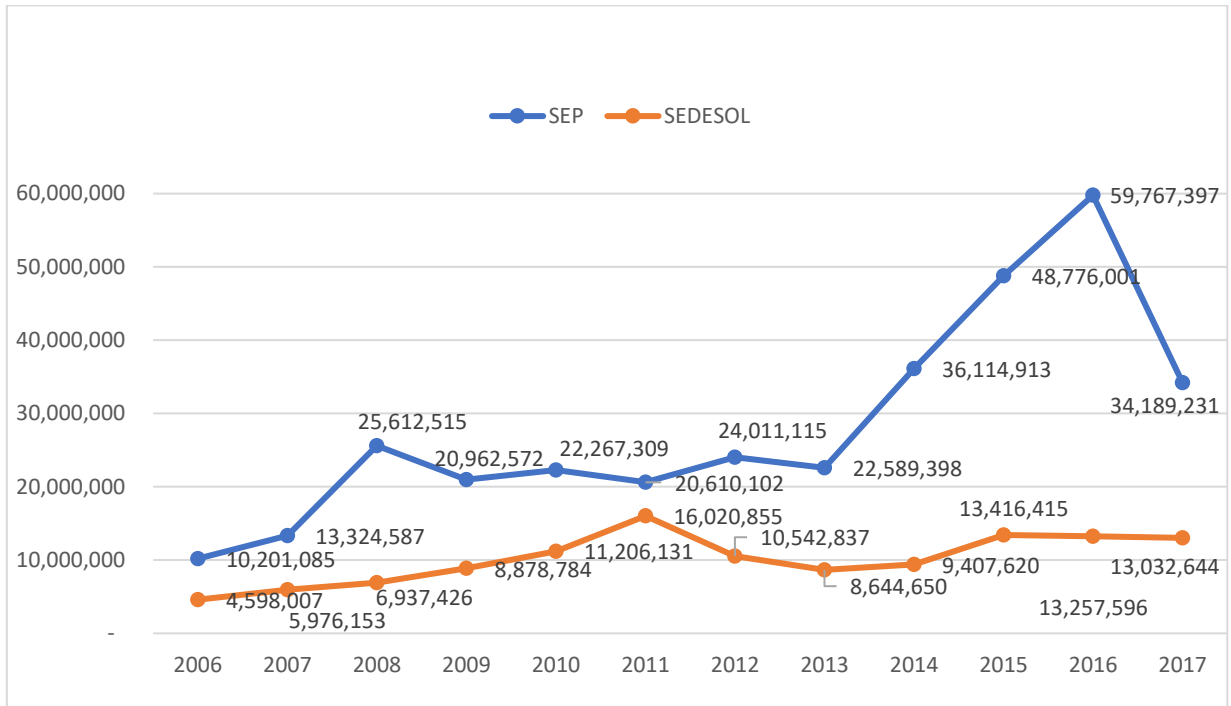
Criterio 1. Secretarías que otorgaron más de 100 millones de pesos durante el periodo de estudio

La SEP y la Sedesol reportan el otorgamiento de 338,426,225 pesos y de 121,919,118 pesos, respectivamente, para las OSC yucatecas durante el periodo 2006-2017.

La gráfica muestra que en 2015 se registró el mayor monto otorgado por la SEP, con 59,767,397 pesos.

El año que la Sedesol registra el mayor monto otorgado es 2011, con 16,020,855 pesos.

Gráfica 4. Criterio 1. Dependencias otorgaron más de 100 millones, por año, 2006-2017



Fuente: Elaboración propia con datos del RFOSC.

Los recursos se distribuyen a través de distintas entidades de la Administración Pública Federal (APF).

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es quien otorgó el mayor monto de apoyo con 285,333,481 pesos, que corresponde al 84% del monto total de la SEP; el Indesol otorgó 78,109,266 pesos, que corresponde al 64% del monto total de la Sedesol (para conocer más sobre las OSC que recibieron recursos de la SEP, véase tabla 8).

Tabla 5. Criterio 1. Montos totales por dependencia y entidad de la APF, 2006-2017

Dependencia y entidad de la APF	Monto total
Sedesol	121,919,118
Delegación Sedesol en Campeche	135,000
Delegación Sedesol en Chiapas	695,680
Delegación Sedesol en Chihuahua	294,315
Delegación Sedesol en Oaxaca	834,564
Delegación Sedesol en Quintana Roo	65,000
Delegación Sedesol en Yucatán	7,817,771
Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	5,786,428
Dirección General de Opciones Productivas	22,696,758
Instituto Mexicano de la Juventud	50,000
Instituto Nacional de Desarrollo Social	78,109,266
Oficialía Mayor	3,000,000
Unidad de Microrregiones	2,434,336
SEP	338,426,225
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	51,186,726
Instituto Mexicano de Cinematografía	100,000
Instituto Mexicano de la Juventud	328,424
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,477,594
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	285,333,481
Total general	460,345,343

Fuente: Elaboración propia con datos del RFOSC.

Criterio 2. Secretarías que reportan únicamente un año otorgando apoyos económicos, y menos de 100 millones otorgados.

La Sedeculta¹⁵ (2017), la CFE¹⁶ (2016) y la Sener (2015) reportaron haber otorgado en una sola ocasión apoyos económicos a OSC durante el periodo de estudio.

Cultura otorgó el monto mayor en este criterio, con 5 millones de pesos en 2017. Destaca también el apoyo que otorgó la CFE en 2016: 3 millones de pesos. Finalmente, aparece el Corporativo de Pemex que en 2015 otorgó 1.5 millones de pesos.

¹⁵ El 17 de diciembre de 2015 se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual se crea la Secretaría de Cultura, en sustitución del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

¹⁶ Actualmente, la CFE es una empresa productiva del estado, propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, operativa y de gestión, conforme a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

Tabla 6. Criterio 2. Secretarías que reportan únicamente un año otorgando apoyos, 2015-2017

Dependencia y entidad de la APF	2015	2016	2017	Monto total
Cultura			5,000,000	5,000,000
Dirección General de Administración			5,000,000	5,000,000
CFE		3,000,000		3,000,000
Comisión Federal de Electricidad		3,000,000		3,000,000
Sener	1,585,000			1,585,000
Petróleos Mexicanos (Corporativo)	1,585,000			1,585,000
Total				9,585,000

Fuente: Elaboración propia con datos del RFOSC.

Criterio 3. Secretarías que reportan más de un año otorgando apoyos económicos y menos de 100 millones

De las seis secretarías, la dependencia que otorgó la mayor cantidad de apoyos económicos es la Sagarpa, con 47,94,827 pesos; seguida por la SSA con 43,991,977 pesos.

De las áreas que ejercen los recursos, se enlistan las que reportan el mayor monto durante el periodo:

- El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva es la entidad de la SSA que otorgó el mayor monto de recursos: 32,774,285 pesos.
- La Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, de 2010 a 2012, otorgó 30,805,852 pesos.
- El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. es la entidad de la Sagarpa que otorgó el mayor monto de recursos: 28,128,022 pesos.
- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es la entidad de la SHCP que otorgó el mayor monto de recursos: 30,711,438 pesos.
- La Comisión Nacional Forestal es la entidad de la Semarnat que otorgó el mayor monto de recursos: 23,035,131 pesos.
- La Dirección General de Política y Planeación Agraria, entidad de la SRA, en 2012 otorgó 28,700,164 pesos.

Tabla 7. Criterio 3. Secretarías que reportan más de un año otorgando apoyos económicos y menos de 100 millones, por año, 2006-2017

DEPENDENCIA / ENTIDAD	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total general
SAGARPA		250,000	500,000	800,000	500,000		2,425,336		15,151,494	7,451,192	1,000,000	19,416,805	47,494,827
Coordinación General de Enlace Sectorial												1,100,000	1,100,000
Coordinación General de Enlace Sectorial											1,000,000		1,000,000
Coordinación General de Política Sectorial		250,000	500,000	800,000	500,000								2,050,000
Fideicomiso de Riesgo Compartido												8,816,805	8,816,805
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.							2,425,336		10,251,494	5,951,192		9,500,000	28,128,022
Secretaría									4,900,000	1,500,000			6,400,000
SSA	250,000	292,000	364,145	471,678	1,286,128	3,388,222	3,257,906	4,308,871	6,560,460	7,834,649	8,033,451	7,944,467	43,991,977
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública					187,200	172,000	144,000		560,140	399,260	71,600	283,968	1,818,168
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva						2,966,222	3,113,906	3,825,206	5,285,840	5,576,991	5,892,083	6,114,037	32,774,285
Centro Nacional para la Prevención y el Control de Enfermedades	250,000	292,000	364,145	471,678	1,098,928	250,000		483,665	714,480	1,858,398	2,069,768	1,546,462	9,399,524
SEMARNAT	903,494	3,031,856	1,948,774	4,189,792	180,000	1,865,390	3,328,818	3,852,311	6,255,984	10,376,421	5,299,280	995,352	42,227,472
Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable						131,690	200,000			170,000	563,000		1,064,690
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas				1,421,330		640,000	7,678	2,382,311	1,164,220	5,158,670	3,318,280	100,000	14,192,489
Comisión Nacional Forestal	903,494	3,031,856	1,948,774	2,768,462	180,000	1,093,700	1,774,928	1,470,000	4,342,764	3,207,801	1,418,000	895,352	23,035,131
Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia							1,346,212		749,000	1,839,950			3,935,162
SHCP	282,000	822,000	919,867	1,444,880	2,313,600	5,674,860	5,982,169	3,012,725	4,293,290	3,194,337	3,706,034	3,898,274	35,544,036
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos	282,000	284,100	870,000	1,178,480	2,284,000	5,540,360	5,982,169	3,012,725	3,845,090	1,720,470	2,465,044	3,247,000	30,711,438
Instituto Nacional de las Mujeres		537,900	49,867	266,400	29,600	134,500			448,200	1,473,867	1,240,990	651,274	4,832,598
SE			460,000		210,000	1,145,852	29,450,000			2,980,750			34,246,602
Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital			460,000										460,000
Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior										2,980,750			2,980,750
Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa					210,000	1,145,852	29,450,000						30,805,852
SRA / SEDATU		1,997,500	3,498,020	3,625,000	4,000,000	5,644,540	5,940,400	3,994,704	5,991,508	3,480,896			38,172,568
Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural									5,991,508	3,480,896			9,472,404
Dirección General de Política y Planeación Agraria		1,997,500	3,498,020	3,625,000	4,000,000	5,644,540	5,940,400	3,994,704					28,700,164

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el RFOSC.

VI.1.d. Monto por OSC y dependencia y entidad de la Administración Pública Federal

A continuación, se muestra la OSC a la que durante el periodo de estudio se le otorgó el mayor monto acumulado por cada dependencia del gobierno federal.

Tabla 8. Mayores montos acumulados por dependencia y OSC

Dependencia	OSC	Monto acumulado (pesos)
SEP	Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Yucatán	285,333,481
SSA	Apis Sureste: Fundación para la Equidad	32,774,285
SE	Fundación Inicia	30,805,852
Semarnat	Pronatura Península de Yucatán	12,647,768
Sagarpa	Banco de Alimentos de Mérida	8,816,805
SHCP	Centro Alternativo para el Desarrollo Integral indígena	7,382,308
Sedesol	Unión de Productores y Empresarios Sociales	5,146,815
SRA / Sedatu	Desarrollo Integral para el Pueblo Maya	3,997,500
CFE	Centro Cultural San Francisco Tzucalhá	3,000,000
Sedeculta	Mérida y Yucatán Film Festival Ficmy	2,500,000
Sener	Pronatura Península de Yucatán	1,585,000

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el RFOSC.

Observamos un amplio margen variable de montos que otorgan las distintas dependencias destinadas a OSC en Yucatán, que va desde 1.5 millones hasta más de 200 millones.

Los mecanismos para otorgar los recursos pueden ser a través de programas con reglas de operación o mediante acciones de fomento (convenios y otros instrumentos). Queda pendiente un análisis específico sobre los mecanismos de otorgamiento para cada una de las dependencias.

VI.1.e. Monto acumulado por OSC

Respecto del monto acumulado durante el periodo, encontramos que 15 OSC recibieron el 64% del monto total otorgado por las dependencias federales a las OSC en Yucatán.

Solo el Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Yucatán recibió el 40% del monto total, organización identificada como “GONGOS”: “Organizaciones Gubernamentales no Gubernamentales”, por sus siglas en inglés (*Government no Government*).

Tabla 9. 15 OSC con mayor monto acumulado

OSC	Núm. apoyos	Monto total
Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Yucatán	26	285,333,481
Apis Sureste: Fundación para la Equidad	21	35,980,272
Fundación Inicia	3	30,805,852
Pronatura Península de Yucatán	23	14,232,768
In lak' ech, Evolución Cultural de México	2	10,893,285
Banco de Alimentos de Mérida	4	10,682,819
Gestión y Progreso	5	10,449,754
Unión de Productores y Empresarios Sociales	11	9,384,654
La Rendija	5	8,850,000
Centro Alternativo para el Desarrollo Integral indígena	11	7,971,158
Unión de Agroproductores por el Desarrollo Sustentable de Yucatán	3	7,044,229
Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal	24	6,997,765
Montebello Oriente	16	6,928,001
Coalición Independiente de Sociedades y Productores Rurales	7	6,897,600
Organización OPD	5	6,848,264

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el RFOSC.

VI.2. Financiamiento a las OSC por gobierno estatal

Se realizaron solicitudes de información a distintas instituciones del nivel estatal para conocer los apoyos económicos otorgados a las OSC durante el periodo 2005-2017.

De las solicitudes de información solicitadas a 16 dependencias de gobierno¹⁷, ocho de éstas reportaron otorgar apoyos económicos a las OSC.

¹⁷ Las instituciones a las que se les solicitó información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, son: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Fomento Económico, Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Yucatán, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, Secretaría de Fomento Turístico, Secretaría de la Cultura y las Artes, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría Técnica de Planeación, el DIF y la Secretaría de Obras Públicas.

Tabla 10. Montos totales por dependencia de Yucatán. Periodo 2005-2017

Institución	Total	Porcentaje
Secretaría de Desarrollo Rural	137,824,013	43%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	48,663,176	15%
Secretaría de Educación Pública	46,711,537	15%
Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior	37,449,668	12%
Secretaría de Desarrollo Social	24,189,223	8%
Secretaría de Fomento Turístico	16,547,708	5%
Servicios de Salud	5,805,555	2%
Secretaría de Cultura	4,014,551	1%
Total	321,205,431	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por dependencias del gobierno de Yucatán.

A continuación, se muestra la información analizada por las ocho instituciones que reportaron haber otorgado apoyos económicos. Los periodos varían para cada dependencia, conforme a los años en que proporcionaron dichos apoyos.

VI.2.a. Secretaría de Desarrollo Social (Programa de Coinversión Social)

La Secretaría de Desarrollo Social reportó haber otorgado apoyos a través del Programa de Coinversión Social (PCS), ejecutado por la Sedesol del estado en coordinación con la Indesol, a partir del ejercicio fiscal 2013, el cual depende de la Dirección de Gestión Ciudadana.

El objetivo general del Programa de Coinversión mencionado en la convocatoria 2017 es el contribuir al fortalecimiento del desarrollo, la inclusión productiva y cohesión social, a través de la participación de la sociedad civil y las comunidades para el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas en situación de marginación, exclusión y/o discriminación, así como crear condiciones de igualdad de género.

El PCS destinará para la convocatoria 2017 la cantidad de dos millones de pesos, cifra que podrá modificarse de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria¹⁸.

Del monto arriba señalado, el Indesol, a través del PCS, destinará un millón de pesos, y el Gobierno del Estado de Yucatán aportará una cantidad igual.

El monto máximo de aportación del programa por proyecto será de 300 mil pesos para proyectos que se enmarquen en alguno de los cuatro objetivos específicos e incidan al 100% en alguno de los municipios del estado de Yucatán incluidos en los polígonos establecidos en el Programa de Prevención del Delito, que puede consultarse en la página electrónica <http://www.seduma.yucatan.gob.mx/>.

¹⁸ Información disponible en línea: Convocatoria dirigida a OSC con domicilio fiscal en el estado de Yucatán para presentar proyectos de coinversión para emprendedores sociales del estado de Yucatán, dentro del Programa de Coinversión Social para 2017 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5479566&fecha=12/04/2017&print=true

Para proyectos que se enmarquen en el Objetivo específico 4. Turismo comunitario para el bienestar, se destinarán 250 mil pesos y 150 mil pesos para proyectos que se enmarquen en los Objetivos específicos 1. Participación comunitaria para el desarrollo integral y el bienestar; 2. Canales de comercialización e inclusión productiva, y 3. Capacitación y formación.

El porcentaje de coinversión de los actores sociales deberá ser, al menos, del 20% del costo total del proyecto. La coinversión podrá ser en términos monetarios y no monetarios.

La información proporcionada corresponde al periodo 2013-2017, debido a que a partir de 2013 se inició dicho programa.

Tabla 11. Monto destinado a OSC por Programa de Coinversión Social en Yucatán

Año	Monto (pesos)	Proyectos	Municipios	Núm. OSC
2013	6,000,000	39	6	34
2014	6,000,000	47	7	47
2015	5,108,217	36	7	36
2016	5,070,600	51	9	51
2017	2,010,406	33	7	33

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sedesol de Yucatán.

Se observa una disminución significativa de los montos destinados a las OSC a través del PCS al pasar de seis millones de pesos, en 2013, a dos millones de pesos, en 2017, y el número de municipio reportados no supera el 1% del total.

En general, las organizaciones que se encontraban localizadas en Mérida durante el periodo 2013-2017 recibieron apoyo para 167 proyectos, con un monto de 19,338,847 pesos, seguido por Kanasín con 7, por un monto de 752,885 pesos.

Tabla 12. Proyectos y monto otorgado a OSC por el PCS, 2013-2017, acumulado por municipio

MUNICIPIO	Total (Pesos)	%	Total Proyectos	%
Mérida	19,338,847	79.9	167	81.1
Kanasín	752,885	3.1	7	3.4
Conkal	606,344	2.5	4	1.9
Huhi	507,148	2.1	3	1.5
Valladolid	420,381	1.7	5	2.4
Umán	419,855	1.7	3	1.5
Sinanche	339,647	1.4	2	1.0
Cansahcab	326,513	1.3	2	1.0
Muna	222,823	0.9	2	1.0
Hoctún	237,300	1.0	2	1.0
Tizimín	225,000	0.9	1	0.5
Opichen	157,032	0.6	1	0.5
Baca	156,779	0.6	1	0.5
Kaua	102,375	0.4	1	0.5
Ucu	84,994	0.4	1	0.5
Progreso	94,500	0.4	1	0.5
Tekax de Álvaro Obregón	89,900	0.4	1	0.5
Temozón	53,900	0.2	1	0.5
Dzan	53,000	0.2	1	0.5
Total	24,189,223	100	206	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sedesol de Yucatán.

A nivel general se observa que el municipio de Mérida concentra la mayor parte de recursos otorgados por el PCS, con el 80%.

Ninguna OSC recibe recursos por encima del 4% del monto total entregado en el periodo 2013-2017. Véase anexo 2 con el desglose de recursos otorgado por OSC.

VI.2.b. Secretaría de Desarrollo Rural

La Seder ha otorgado a OSC un monto acumulado de 137,824,013 pesos, lo que representa el 43% del total reportado por las dependencias de gobierno de Yucatán.

La Seder fundamenta el otorgamiento de apoyos en los Artículos 27 y 44 del Código de la Administración Pública de Yucatán y el Artículo 7 15 fracción XIII 36 y 39 del Decreto número 165/2014 por el que se crea el Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural.

La Seder reportó haber entregado apoyos en 2016 y 2017. En 2016, se apoyaron 13 proyectos desarrollados por cuatro OSC por un monto total de 108,274,042 pesos. En 2017, se apoyaron seis proyectos a dos OSC por un monto de 29,549,9871 pesos.

Tabla 13. Proyectos y monto otorgado a OSC por la Seder, 2016-2017

Razón social	Monto 2016 (Pesos)	Proyectos	Monto 2017 (Pesos)	Proyectos
Fundación Produce Yucatán, A.C.	101,916,167	9	22,000,000	3
Asociación de Criadores de Ganado Bovino de Registro del Estado de Yucatán, A.C.	4,000,000	2	7,549,971	3
Unión de Empresas Productoras de Leche de Yucatán, A.C.	1,987,875	1		
Parque Científico Tecnológico de Yucatán, A.C.	370,000	1		
Total	108,274,042	13	29,549,971	6

Fuente: Elaboración propia con datos de la Seder.

VI.2.c. Secretaría de Educación Pública

La Secretaría de Educación Pública de Yucatán (Segey) otorgó 332 apoyos económicos a 30 OSC en Yucatán durante el periodo 2012-2018, que se distribuyeron en cuatro municipios de la entidad.

El monto total acumulado que la Segey otorgó a OSC es de 46,711,537 pesos, lo que representa el 15% del total reportado por las dependencias del gobierno de Yucatán.

Tabla 14. Proyectos y monto otorgado a OSC, 2013-2017

OSC	2013	2014	2015	2016	2017	MONTO
Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, A.C.	2,431,844	15,481,501	2,849,428	3,695,201	8,420	24,466,394
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	2,205,500	3,664,000				5,869,500
Comerciendo como hermanos, A.C.	960,000	1,056,000	1,056,000			3,072,000
Asociación CEDIDOWN, I.A.P.	240,000	240,000	260,000	265,000		1,005,000
Casa Infantil El Roble, A.C.	183,000	165,000	195,000	165,000		708,000
Museo de la Canción Yucateca, A.C.	252,000					252,000
Comunidad Coox Meyaj, A.C.	213,000	216,000	216,000			645,000
Centro de Desarrollo y Aprendizaje en Armonía, A.C.	80,000	240,000	240,000			560,000
Universidad Marista de Mérida, A.C.			72,000			72,000
Instituto Tecnológico del Petróleo y Energía, A.C.			600,000			600,000
Coimunidad de Profesionales, A.C.						-
Concurso Nacional e Internacional de Piano José Jacinto Cuevas, A.C.		368,000		100,000		468,000
Investigación Cultural y Educativa Descubriendo, A.C.						-
Asociación Yucateca de lucha contra el Autismo y otros trastornos del Desarrollo, A.C.	84,000	84,000	84,000			252,000
Asociación Jaime Torres Bodet	222,040					222,040
Leer por Placer, A.C.				150,000		150,000
Asociación Yucateca de luchas contra el autismo				88,000		88,000
Comercinado como hermano, A.C.						-
Alianza Yucateca de Basquetbol, A.C.		66,816				66,816
Investigación y Educación Popular Autogestiva, A.C.						-
Fundación de la Universidad Autónoma de Yucatán, A.C.						-
Inventores Emprendedores y Asociados, A.C.		12,790	14,815			27,605
Albergue Franciscano del Animal Desprotegido, A.C.				10,000		10,000
Centro Cultural San Francisco Tzucalcha, A.C.	10,000					10,000
The Workshop, A.C.						-
Agora Comunidad Educativa, A.C.						-
Centro de Investigación Escénica El Teatrillo, A.C.						-
Red de Posgrados en Educación, A.C.			6,750			6,750
Escena Sur, A.C.	3,480					3,480
Corporativo Kahool, A.C.		1,160				1,160
Total general	6,884,864	21,595,267	5,593,993	4,473,201	8,420	38,555,745

Fuente: Elaboración propia con datos de la Segey.

VI.2.d. Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior

Creada mediante el decreto 309 con fecha del 14 de octubre de 2015, sin embargo, no ejerció recursos en el ejercicio fiscal 2015. Entre 2016 y 2017 la SIIES reportó diez apoyos económicos otorgados a seis OSC por un monto total de 37,449,668 pesos.

Tabla 15. Proyectos y monto otorgado a OSC, SIIE

OSC	2016	2017	MONTO
Parque Científico Tecnológico de Yucatán, A.C.	11,863,614	16,941,194	28,804,808
Instituto Tecnológico del Petróleo y Energía, A.C.	4,500,000		4,500,000
Comerciendo como hermanos, A.C.	792,000	1,144,000	1,936,000
Organismo de Cooperación para el Desarrollo en Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, A.C.	420,000	596,860	1,016,860
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	62,000	730,000	792,000
Instituto de Investigación, Innovación y Formación en Educación, SCP	400,000		400,000
Total general	18,037,614	19,412,054	37,449,668

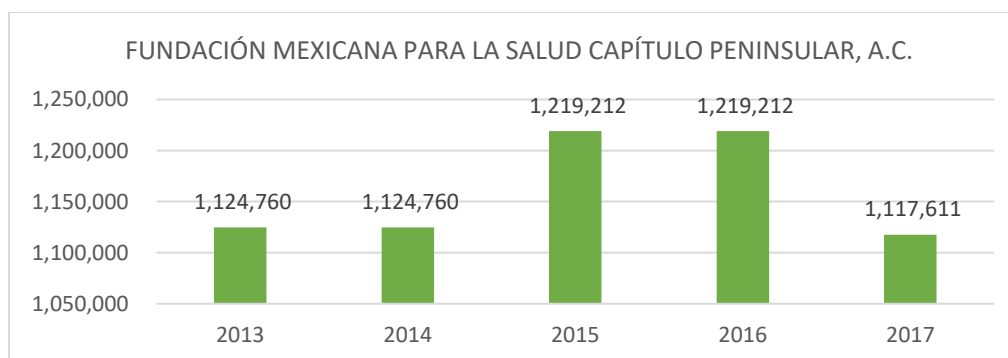
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEIIES.

VI.2.e. Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Yucatán

La Secretaría de Salud reportó no haber otorgado apoyos económicos a las OSC y menciona solicitar la información a los Servicios de Salud de Yucatán (SSY).

La SSY reporta la entrega de apoyos económicos a la organización Fundación Mexicana para la Salud Capítulo Yucatán, A.C., durante el periodo 2013-2017, por un monto total de 5,805,555 pesos.

Gráfica 5. Montos otorgados por la SSY



Fuente: Elaboración propia con datos de los SSY.

VI.2.f. Secretaría de Cultura

La Sedeculta reportó nueve apoyos económicos a siete OSC en Yucatán durante el periodo 2014-2017 por un monto total de 4,014,551 pesos.

Tabla 16. Proyectos y monto otorgado, Sedeculta

OSC	2014	2015	2016	2017	MONTO
Proyección para la Cultura y la Música, S.C.			2,250,264		2,250,264
Cultura Yucatán, A.C.			1,000,000		1,000,000
Fundación Cultural Macay, A.C.				386,307	386,307
Centro Cultural San Francisco Tzacalha, A.C.	102,400	71,790			174,190
Alianza Franco Yucateca de Mérida, A.C.	35,000	71,790			106,790
Museo de la Canción Yucateca, A.C.				50,000	50,000
Concurso Nacional e Internacional de Piano José Jacinto Cuevas, A.C.		47,000			47,000
Total general	137,400	190,580	3,250,264	436,307	4,014,551

Fuente: Elaboración propia con datos por los Sedeculta.

VI.2.g. Secretaría de Fomento Turístico

La **Sefotur** reportó 22 apoyos económicos a diez OSC en Yucatán durante el periodo 2005-2017 por un monto total de 16,547,708 pesos.

Tabla 17. Proyectos y monto otorgado a OSC, Secretaría de Fomento Turístico

OSC	MONTO
Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C.	6,996,838
Espacio de Vinculación, A.C.	5,000,000
Asociación de Tenis de Yucatán, A.C.	2,500,000
Fundación Kooben, A.C.	1,550,000
Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena de Xocen, A.C.	270,000
Fundación Valladolid Desarrollo Regional Sustentable, A.C.	150,000
Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.	59,500
Convivencia Femenina Turística, A.C.	11,850
Silcer Club de Playa, A.C.	8,120
Amas de Casa por Yucatán, A.C.	1,400
Total general	16,547,708

Fuente: Elaboración propia con datos por la Sefotur.

VI.2.h. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

El DIF reportó 61 apoyos económicos a 31 OSC en Yucatán durante 2016 y 2017, por un monto total de 48,663,176 pesos, equivalente al 15% del monto total de lo reportado por las dependencias del gobierno de Yucatán.

Tabla 18. Proyectos y monto otorgado a OSC, DIF.

OSC	2016	2017
Albergue del Anciano en Progreso, A.C.	110,000	50,000
Albergue San Vicente de Mérida, A.C.	165,000	75,000
Aprendamos Juntos, A.C.	88,000	40,000
Asilo Brunet Celarain	275,000	125,000
Asociación Yucateca de Padres de Familia Pro Deficiente Mental, A.C.	220,000	100,000
Asociación Comunidad de Restauración Integral de Adolescentes, IAP	330,000	150,000
Asociación Cotelengo de Yucatan, A.C.	110,000	50,000
Asociación de Jubilados y Pensionados por el Gobierno del estado de Yucatán, A.C.	33,000	15,000
Asociación Mexicana para la Comunicación y Superación para las personas con discapacidad auditiva, A.C.	110,000	50,000
Asociación Nacional Pro superación Personal, A.C.	110,000	50,000
Asociación para la Equinoterapia, A.C.	165,000	75,000
Asociación Paso a Pasito, I.A.P.	126,500	57,500
Asociación Vida y Familia de Yucatan, I.A.P.	110,000	50,000
Asociación Yucateca de Lucha Contra el Autismo y Otros Trastornos del Desarrollo, A.C.	165,000	75,000
Ayuda a la mujer embarazada, A.C.	66,000	30,000
Casa de Descanso de los Abuelos, A.C.	132,000	60,000
Casa Infantil El Roble, A.C.	220,000	100,000
Centro Asistencial para la superación de la mujer en la familia, A.C.	110,000	50,000
Club Especial Ayelem, A.C.	66,000	30,000
Consejo Nacional Para La Vida Plena De Las Personas Con Discapacidad, A.C.	88,000	40,000
El Hogar de Loreto, A.C.	66,000	30,000
El Milagro de la Vejez, A.C.	110,000	50,000
Fundación De Orientación Holística, A.C.	110,000	50,000
Fundación Elda Peniche Larrea, A.C.	132,000	60,000
Fundación Emanuel de Mérida, A.C.	143,000	65,000
Fundación Teletón, A.C.	42,799,736	-
Institución Asistencial, A.C.	110,000	50,000
Luisa María Clar, A.C.	41,250	18,750
Pastoral del Amor, A.C.	119,240	54,200
Patronato de la escuela de educación especial Roberto Solís de Quiroga, A.C.	66,000	30,000
Proyecto Crisal, A.C.	335,000	151,000
Total general	46,831,726	1,831,450

Fuente: Elaboración propia con datos del DIF.

Por supuesto, es relevante el monto otorgado a la Fundación Teletón en 2016: más de 42 millones de pesos, cuando el resto de las organizaciones no reciben un monto superior a 300 mil pesos por apoyo.

VII. Hallazgos

VII.1. Información del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre OSC en Yucatán

Tras la solicitud de información a la federación, se revisaron las bases de datos recibidas con la información agregada de todos los apoyos otorgados a las organizaciones de la sociedad de todas las entidades federativas, por lo que fue necesaria la sistematización de los datos específicos para Yucatán.

Se destaca que con la LFFROSC existen datos generales entregados a partir de solicitudes de información, sin embargo, no se cuenta con información sobre los proyectos y su alcance.

Existe información relevante en el RFOSC en línea, aunque no se tiene un manejo de rendición de cuentas claro y accesible a las OSC o al público en general (los montos no son públicos, ni su sistematización por entidad federativa).

Durante el periodo 2006-2017, 11 dependencias otorgaron 711,607,825 pesos a 255 OSC, el equivalente al 37% del total de OSC de Yucatán registradas en el RFOSC.

Detectamos la concentración del 40% del monto total otorgado por la federación destinado a OSC en Yucatán, 285,333,481 pesos, a través del INEA, para el Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Yucatán, mientras que 14 OSC en Yucatán reciben el 24% del monto total y 240 OSC, el 36% de los recursos.

VII.2. Información del Gobierno de Yucatán sobre OSC en la entidad

Respecto de la información del gobierno estatal de Yucatán, las dependencias estatales reportaron información muy diversa en formato y datos, así como la inexistencia de información de apoyos otorgados a OSC anterior a 2012 (excepto la Secretaría de Fomento Turístico).

La Secretaría de Desarrollo Social incluye datos de ubicación de proyectos, información que resulta de interés para el efecto a nivel local de los distintos proyectos.

La mayoría de las dependencias no entregó datos de año de constitución de las OSC, lo que impide conocer más sobre la naturaleza de estas organizaciones.

La Seder es la dependencia de Yucatán que otorgó el mayor monto a las OSC en Yucatán (137,824,013 pesos), equivalente a 51% del monto total reportado por las dependencias estatales.

A un año de la promulgación de la LFAOSCEY, el gobierno estatal tiene pendiente la expedición del reglamento que rija sus actividades, alcances y límites.

VIII. Recomendaciones

A la sociedad civil

1. Participar activamente en la creación del Registro Estatal de las OSC y en el desarrollo de estrategias de vinculación con el gobierno.
2. Exigir un sistema de información que permita dar a conocer la labor de las OSC en Yucatán.
3. Promover espacios de reflexión respecto de los desafíos que se tienen en el sector.
4. Exigir espacios de análisis respecto a los escenarios vinculados con los megaproyectos en la zona de la Península de Yucatán desde el contexto actual.

Al gobierno estatal

1. Promover la participación de las OSC en la creación del Registro Estatal de las OSC.
2. Armonizar el Registro Estatal de las OSC con el Registro Federal de las mismas para el intercambio de información.
3. Impulsar la creación de un sistema de información que permita conocer las OSC en el estado de Yucatán, así como la ubicación de los proyectos realizados y sus alcances.
4. Impulsar la vinculación entre las dependencias que trabajen con sectores similares para potencializar las actividades de las OSC.
5. Promover un sistema de rendición de cuentas de los recursos otorgados a las OSC, el cual permita conocer su impacto en el bienestar de la población y que sea de acceso libre a la ciudadanía.
6. Promover espacios de análisis sobre los megaproyectos a desarrollarse en la región, incluyendo la perspectiva de las OSC.

Al gobierno federal

1. Vincular al RFOSC con el Registro Estatal de las OSC de Yucatán, toda vez que se están iniciando las labores para su implementación.
2. Reconocer la labor de las organizaciones en los distintos territorios.
3. Revisar el impacto de las políticas nacionales de fomento a las OSC a partir de la información de casos estatales.
4. Revisar el impacto de las políticas de transparencia y rendición de cuentas como mecanismos para comprender adecuadamente el trabajo de las OSC.

A la academia

1. Vincular estudios sobre políticas de fomento y financiamiento a OSC con otros objetos de estudio relevantes desde las ciencias sociales.
2. Vincular estudios sobre presupuesto destinado a OSC y evaluaciones de cuenta pública, incluyendo perspectivas sobre el proceso político desde los poderes Ejecutivo y Legislativo.
3. Promover investigaciones por tipo de OSC; por ejemplo: comportamiento de los patronatos pro-educación de los adultos mayores en otras entidades federativas.
4. Promover un análisis de los apoyos únicos desde sus causas y consecuencias, específicamente, los casos de la Sener y la CFE.
5. Promover un enfoque de análisis relacionado con el uso patrimonialista de los apoyos a las OSC desde el gobierno y otros actores relevantes.

IX. Bibliografía

- Aguilar, Luis F.** (2006). *Gobernanza y gestión pública*, México: Fondo de Cultura Económica. Colección Administración Pública.
- Cohen, Jean L. y A. Arato** (2000). *Sociedad civil y teoría política*, México: FCE.
- Congreso de la Unión.** Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, México, ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2004.
- Indesol (2019).** Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2013). *Conociendo a Yucatán*. México: INEGI.
- _____ (2013). *Sistema de Cuentas Nacionales de México: cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México, 2008-2011: año base 2003*. México: INEGI.
- Quintal López, R.; Gómez Cámara, L. O.; Uuh Manzanero, P. P.; Puga Baquedano, L. M.; Zozaya Brown, A. C.** (2018). *Diagnóstico de los factores asociados a la creación, desarrollo y permanencia de las OSC de la Península de Yucatán*. Mérida, Yucatán: Fundación del Empresariado Yucateco, A.C. / Universidad Autónoma de Yucatán.
- Gobierno Federal** (2010-2017). Anexo Informe anual de las acciones de fomento y de los apoyos y estímulos otorgados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a favor de las organizaciones de la sociedad civil correspondiente a 2015. México.
- Muñoz, H.** (2014). *Entramado entrampado institucional de las organizaciones de la sociedad civil en México*. México: Centro Mexicano para la Filantropía.
- Peters, G.** (2003). *El nuevo institucionalismo en la ciencia política*. Barcelona: Gedisa.
- Subirats, J.** (2010). "Si la respuesta es gobernanza, ¿cuál es la pregunta? Factores de cambio en la política y en las políticas", *Ekonomiaz*, núm. 74.

X. Glosario

CFE: Comisión Federal de Electricidad

DIF: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Indesol: Instituto Nacional de Desarrollo Social

INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

LFAOSCEY: Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Yucatán

LEFAROSC: Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

REOSC: Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil

RFOSC: Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Sagarpa: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SE: Secretaría de Economía

Sedatu: Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Sedeculta: Secretaría de Cultura

Seder: Secretaría de Desarrollo Rural

Sedesol: Secretaría de Desarrollo Social

Sefotur: Secretaría de Fomento Turístico

Segey: Secretaría de Educación Pública de Yucatán

Segob: Secretaría de Gobernación

SEIIES: Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior

Semarnat: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sener: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores

SSA: Secretaría de Salud

SSY: Servicios de Salud de Yucatán

SRA: Secretaría de la Reforma Agraria

ANEXO 1

Tabla 19. Número y porcentaje de OSC, por municipio

Municipio	Número	Porcentaje
Mérida	548	79%
Valladolid	20	3%
Kanasín	16	2%
Progreso	9	1%
Tizimín	8	1%
Umán	6	0.9%
Motul	6	0.9%
Tekax	6	0.9%
Halachó	5	0.7%
Chemax	4	0.6%
Dzidzantún	4	0.6%
Ticul	4	0.6%
Tixkokob	4	0.6%
Huhí	3	0.4%
Izamal	3	0.4%
Baca	2	0.3%
Conkal	2	0.3%
Dzilam González	2	0.3%
Cansahcab	2	0.3%
Celestún	2	0.3%
Hoctún	2	0.3%
Hunucmá	2	0.3%
Maní	2	0.3%
Maxcanú	2	0.3%
Muna	2	0.3%
Oxkutzcab	2	0.3%
Tecoh	2	0.3%
Ucú	2	0.3%
Chacsinkín	1	0.1%
Cacalchén	1	0.1%
Dzán	1	0.1%
Espita	1	0.1%
Kaua	1	0.1%
Kinchil	1	0.1%
Muxupip	1	0.1%
Opichén	1	0.1%
Peto	1	0.1%
San Felipe	1	0.1%
Seyé	1	0.1%
Sinanché	1	0.1%
Sotuta	1	0.1%
Tahmek	1	0.1%
Tekit	1	0.1%
Temax	1	0.1%
Temozón	1	0.1%
Tetiz	1	0.1%
Tixcacalcupul	1	0.1%
Xocchel	1	0.1%
Yaxcabá	1	0.1%
Yobaín	1	0.1%

Fuente: Elaboración propia con datos del RFOSC.

ANEXO 2
Tabla 20. Monto otorgado por OSC por el PCS en Yucatán, por municipio

Denominación social	Municipio	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Consultoría Innovadora Agropecuaria y Forestal, S.C.	Conkal	257,140					896,336
	HUHI		225,000	150,100	132,048		
	Mérida					132,048	
Servicios Humanitarios del Sureste, A.C.	Mérida		158,880	288,580	146,370	146,370	740,200
Muuch Aantaj Yo Olal Aantal Kuxtal, A.C.	Mérida	214,280	225,000	187,500			626,780
Ayudar con Voluntad a Yucatán, A.C.	Kanasín		212,120	138,125	157,248	88,700	596,193
Fórmula Visión Yucatán, A.C.	Mérida	127,710		87,500	94,500	54,000	588,710
	Tizimín		225,000				
Asociación Sustentable Agropecuaria y Forestal, A.C.	Conkal	349,204		183,505		37,000	569,709
Club Especial Ayelem, A.C.	Mérida	127,870	85,229	186,938	165,000		565,037
Una Vida en Construcción, A.C.	Mérida	215,139	167,808	167,893			550,840
Consejo Nacional para la Vida Plena de las Personas con Discapacidad, A.C.	Mérida	257,140	104,764		94,500	53,000	509,404
Fundación contra el Cáncer de Mama Tócate, A.C.	Mérida	214,280	159,750		85,050		474,136
	Kanasín					15,056	
Fundación Rosaura Cruz, A.C.	Mérida	214,280	112,275		94,046		420,601
Semillas del Futuro, A.C.	Mérida	214,280	215,417				429,697
Fundación de Mujer a Mujer, A.C.	Uman	214,280	111,075		94,500		419,855
Kan Bal Mejah para el Desarrollo Sustentable, A.C.	Mérida		171,690	148,016		87,300	407,006
Asociación Salud y Bienestar Social	Valladolid			169,600	127,981		387,481
	Tekax de Álvaro Obregón					89,900	

Denominación social	Municipio	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Desarrollo como Eje de Mejoramiento en las Comunidades, A.C.	Mérida	385,700					385,700
Grupo Kerigma, A.C.	Mérida		112,500	174,115	94,500		381,115
Banco de Alimentos de Mérida, A.C.	Mérida	213,532	166,160				379,692
Kairoz, Asesores en Salud, A.C.	Mérida		207,375	168,166			375,541
Fundación para el Desarrollo Comunitario y Humano, A.C.	Mérida	214,280	150,000				364,280
Fundación de la Universidad Autónoma de Yucatán, A.C.	Mérida	257,140	96,435				353,575
Institución Asistencial, A.C.	Mérida		112,500	100,000	88,200	49,300	350,000
Asociación para el Desarrollo y la Equidad Humana	Mérida			174,000	157,500		331,500
Educación para Producir, A.C.	Mérida	128,490	104,893		94,315		327,698
Los Niños de la Obrera, A.C.	Mérida		76,920	155,674	94,236		326,830
Unidos por Cansahcab, A.C.	Cansahcab	205,710			120,803		326,513
Organización General Campesina Popular	Mérida		184,500	131,971			316,471
Por el Bien Común del Sur	Mérida			153,393	89,839	53,000	296,232
Tixkuncheil Presente, A.C.	Mérida	101,986	67,575	75,157		51,300	296,018
Casa de Restauración, A.C.	Mérida		111,375	169,250			280,625
Llevando Arte para Todos	Mérida			123,000	156,996		279,996
Centro de Desarrollo Integral Enséñame a Caminar por la Vida, A.C.	Mérida		102,675	79,063	94,500		276,238
Grupo de Apoyo a Pacientes Traumatisados y Ortopédicos, A.C.	Mérida		81,931	93,750	94,500		270,181
Asociación Vida y Familia de Yucatán, I.A.P.	Mérida		106,717		94,154	53,900	254,771
Albergue Franciscano del Animal Desprotegido	Mérida			158,197	94,500		252,697
Fundación por la Salud en Yucatán, A.C.	Mérida	128,570	111,000				239,570
Alianza de Yucatán para el Mejoramiento de la Niñez, A.C.	Mérida	128,555	109,500				238,055

Denominación social	Municipio	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Asociación Mexicana de Esclerosis Tuberosa, A.C.	Mérida	128,570		109,334			237,904
Ajal-Lol	Hoctún			170,000		67,300	237,300
Asociación Pujula Liga de Comunidades Mayas	Mérida			93,737	91,630	48,900	234,267
Crecimiento y Desarrollo para Yucatán, A.C.	Sinanche	214,280					214,280
Impulso Universitario, A.C.	Mérida	98,483	115,708				214,191
Red Infantil Ecológica de Yucatán, A.C.	Mérida	102,902	111,225				214,127
Fundación para la Equidad	Mérida			119,388	92,948		212,336
Uniendo Manos por Una Vida Mejor, A.C.	Mérida		75,112	86,791	45,593		207,496
Amor por México, A.C.	Mérida	205,710					205,710
Patronato Peninsular Pro-Niños con Deficiencia Mental, A.C.	Mérida		112,334		91,467		203,801
Kaaj Jela'An, A.C.	Mérida	113,140	80,400				193,540
Leal Líderes en Alianza	Mérida			187,500			187,500
Asociación Patronato Caimede	Mérida			124,791	58,123		182,914
Mundo y Conciencia, A.C.	Mérida		176,250				176,250
Arca de Noé Alcohólicos y Drogadictos en Rehabilitación	Mérida			175,313			175,313
Ya'axtal Beh Naturaleza, Sociedad y Cultura, A.C.	Mérida		169,875				169,875
Asociación Facetas de Mujer, A.C.	Valladolid				94,500	74,400	168,900
Sol y Luna, A.C.	Mérida		106,763			54,000	160,763
Forjando Un Mundo Feliz, A.C.	Mérida				157,494		157,494
Junp Eeloon Ma Alobkinzik Leti E K Aax	Opichen			157,032			157,032
Fundación Kurí, A.C.	Baca				156,779		156,779
Campeños Unidos del Mayab, A.C.	Mérida				156,429		156,429
Yucatán con Impulso	Mérida			148,750			148,750
Albergue Hogar de Ángeles, I. A. P.	Mérida				94,500	54,000	148,500
Asociación Paso a Pasito, I. A. P.	Mérida				94,500	54,000	148,500
Asociación para la Equinoterapia, A.C.	Mérida				94,430		148,330

Denominación social	Municipio	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
	Temozón					53,900	
Pastoral del Amor, A.C.	Mérida				94,440	53,400	147,840
Asociación Psicopedagógica del Sureste, I.A.P.,	Mérida				91,620	51,600	143,220
Desarrollo Humano Popular	Mérida			132,406			132,406
Fundación Margarita Robleda, I.A.P.	Mérida				94,461	34,900	129,361
El Hombre sobre la Tierra, A.C.	Mérida	128,570					128,570
El Comienzo de un Nuevo Viaje, A.C.	Mérida	128,570					128,570
Unión Obrera Peninsular, A.C.	Muna	128,562					128,562
El Renacer del Mayab, A.C.	Mérida	128,500					128,500
Centro de Atención a Madres Solteras de Yucatán, A.C.	Mérida	128,407					128,407
Quiérete Quiéreme, A.C.	Mérida	127,280					127,280
Fundación Valentina Arrigunaga Peón, A.C.	Mérida				81,633	45,000	126,633
Crecimiento y Desarrollo para Yucatán, A.C.	Sinache		125,367				125,367
Instituto Geriátrico de Yucatán, A.C.	Kanasín				61,932		123,864
	Mérida					61,932	
Asociación Edúcate, Yucatán, A.C.	Mérida				79,795	31,000	110,795
Fundación Elda Peniche Larrea	Mérida		112,500				112,500
Asociación Vida Humana Integral, I.A.P.	Mérida		108,173				108,173
Patronato Peninsular contra el Cáncer, A.C.	Mérida		104,400				104,400
Mérida Verde, A.C.	Mérida	102,860					102,860
Pujula Aldea Maya Viva, A.C.	Kaua		102,375				102,375
Proenlaces, A.C.	Mérida		97,125				97,125
Red Ambiental Juvenil de Yucatán, A.C.	Mérida	94,600					94,600
Asociación Contacto, Lucha por la Defensa y Salud de la Mamá, I.A.P.	Mérida				94,500		94,500
Albergue del Anciano en Progreso, A.C.	Progreso				94,500		94,500
Brigadas Médicas de Mérida, I.A.P.	Mérida				94,500		94,500

Denominación social	Municipio	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Asociación de Equinoterapia Gaviota, Yaakunah, I.A.P.	Mérida				94,478		94,478
Patronato por un Yucatán sin Adicciones, A.C.	Mérida				94,459		94,459
Manos a La Tierra, A.C.	Muna				94,261		94,261
Emprendedores del Desarrollo Comunitario	Mérida					89,600	89,600
Mujeres Emprendedoras Democráticas Del Mayab, A.C.	Mérida					89,600	89,600
Proyecto Crisal, A.C.	Mérida		85,740				85,740
Abrazos que Dan Vida	Ucu			84,994			84,994
Fundación de Apoyo Infantil Yucatán, A.C.	Mérida		83,700				83,700
Apoyo Ciudadano, A.C.	Kanasín		79,704				79,704
Casa Infantil El Roble, A.C.	Mérida		77,185				77,185
Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Jóvenes con Discapacidad en Yucatán, A.C.	Mérida				75,490		75,490
Asociación Construyendo Vidas Libres de Violencias Convives, I.A.P.	Mérida				66,510		66,510
Fundación para el Desarrollo de Talentos Mexicanos, A.C.	Mérida				62,313		62,313
Asociación por las Playas, A.C.	Mérida				61,740		61,740
Comedor para Niñas Emmanuel	Mérida			54,688			54,688
Casa Hogar Puente de Amor, A.C.	Dzán					53,000	53,000
Fundación Alborada	Mérida					51,900	51,900
Asociación de Prevención, Detección y Atención Integral ante la Respuesta al VIH Sida	Valladolid					48,400	48,400
Estancia San Nicolás de Bari	Mérida					41,400	41,400
Asociación Transformando Vidas	Mérida					41,300	41,300
Asociación Ceditdown, I.A.P.	Mérida				40,289		40,289
Total		6,000,000	6,000,000	5,108,217	5,070,600	2,010,406	24,189,223

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sedesol de Yucatán.